



Por un niño sano
en un mundo mejor

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

Av. Cnel. Díaz 1971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Teléfono: +54 011 4824-4069 – www.sap.org.ar

COMUNICADO

Academia Americana de Pediatría (Aap)
Sociedad Argentina de Pediatría (Sap)

TRABAJO CONJUNTO POR LA SALUD DE LOS NIÑOS

El 3 de mayo de 2014, la Academia Americana de Pediatría (AAP) y la Sociedad de Pediatría de Argentina (SAP) firmaron un acuerdo de entendimiento que marca el compromiso de ambas organizaciones para trabajar juntos por la salud de los niños. Las áreas prioritarias de colaboración acordadas serán la salud ambiental, las enfermedades infecciosas desatendidas, la calidad de atención, las estrategias de comunicación para llegar a pediatras y pacientes e información acerca de inmunizaciones.

El Presidente de la AAP, Dr. *James Perrin*, y la Presidenta de la SAP, Dra. *Ángela Gentile*, firmaron oficialmente el memorando con representación adicional de la AAP para celebrar el acuerdo, del Presidente anterior de la AAP, Dr. *Thomas Mc Inerny*, del Director Ejecutivo, Dr. *Errol Alden*, el Director Ejecutivo Adjunto, Dr. *Jonathan Klein*, el Director de la Oficina de Asuntos Internacionales Sr. *Edgar Vesga* y la Gerente de Programas Globales de Salud del Niño, Sra. *Terrell Carter*.

Los alcances del compromiso

Ambas instituciones, comprometidas en mejorar la salud de niños y adolescentes, y en colaborar y cooperar con el mejoramiento de la calidad de la atención médica en niños y en sus familias, resuelven:

Formar una alianza estratégica cuyo principal objetivo es abogar por la salud y el bienestar de los niños y sus familias. Ambas se orientarán hacia una colaboración en áreas de mutuo interés que beneficien a los niños y a quienes se encargan de su atención médica.

En su articulado, especifican que las áreas de colaboración pueden incluir:

- El desarrollo de programas educativos y el currículum.
- La traducción o adaptación, con autorizaciones específicas y separadas por escrito, de materiales de capacitación y publicaciones científicas y médicas que produzcan los participantes.
- La organización y dirección de conferencias, talleres y cursos de capacitación conjuntos, y la participación en reuniones científicas y educativas sobre actividades acordadas.
- El trabajo conjunto en proyectos sobre temas acordados.
- El apoyo mutuo y la colaboración en la preparación de educadores y capacitadores médicos.